ANEJO ENCUESTA

PLAN DE PARTICIPACION PUBLICA

SECTOR UHI-8 DE VILA-REAL

Ajuntament de Vila-real



URBANIZADOR URBAN INCENTIVES, S.L.

(GRUPO PORCELANOSA)

Diciembre 2024

José H. Garrido Pérez, Arquitecto col. COACV, 02978

ANEJO ENCUESTA.

Para garantizar el anonimato y el cumplimiento de la normativa de protección de datos personales, esta encuesta se puede hacer llegar al Ayuntamiento depositando el documento en papel en la urna que a tal efecto se ha puesto a disposición del público en el Departamento de Territorio (Ayuntamiento, Plaza Mayor, 3ª planta)

1. Instrucciones para rellenar la encuesta.

En los siguientes apartados se realizan preguntas cuyo objetivo es introducir a los ciudadanos en el procedimiento urbanístico del Sector UHI-8, para que el ámbito se desarrolle en armonía y según criterios urbanísticos, ambientales y paisajísticos valorados positivamente por los vecinos, así como por aquellos ciudadanos interesados en el ámbito objeto de la actuación.

La encuesta es anónima si bien resulta necesario a efectos informativos conocer los datos generales del encuestado.

Estos datos son de aportación voluntaria y únicamente tienen por objeto atender de forma personalizada sus valoraciones en la actuación urbanística interesada.

Estos datos serán tratados y protegidos conforme a la Ley orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

DATOS GENERALES PARA RELLENAR POR EL ENCUESTADO

EDAD		
SEXO	☐	HOMBRE
	☐	MUJER
		PREFIERO NO DECIRLO
¿TIENE RELACIÓN CON EL ÁMBITO ANALIZADO?	☐	SÍ, VIVO CERCA
	☐	SÍ, TRABAJO CERCA
	☐	SÍ, HAGO ACTIVIDADES DE OCIO CERCA
	☐	NO
¿QUÉ NIVEL DE CONOCIMIENTO TIENE DEL ÁMBITO?	☐	ELEVADO
	☐	NORMAL
	☐	BAJO / NINGUNO

2. Estructura de la encuesta

El encuestado tendrá que valorar la ordenación del Plan Parcial del Sector UHI-8 de Vila-real, desde las siguientes perspectivas:

1. Paisajística: La actuación ha sido pensada para que tenga el mínimo impacto posible en el paisaje urbano de la zona, integrando la propuesta de ordenación con las edificaciones industriales existentes, creando un nuevo espacio industrial que remata una pieza vacante y sin valores ambientales en la zona industrial donde se ubica que actualmente es un descampado con clara vocación industrial.
Es un objetivo complementario el de no generar disfunción ni afecciones con potenciales recursos paisajísticos del entorno constituidos por la zona agrícola en su lado oeste.

2. Ordenación: En este apartado, el encuestado deberá valorar las alternativas propuestas para la implantación del sector UHI-8.

3. Medioambiental: Esta perspectiva se centra en valorar qué espacios naturales o urbanos próximos al ámbito de actuación considera relevante el encuestado.

4. Dotación y movilidad: El ciudadano deberá valorar si la actuación contiene suficientes zonas verdes y de equipamiento, así como espacios de conexión con
el entorno urbano.

5. Modelo de desarrollo urbano: Finalmente, el encuestado deberá valorar si el modelo previsto en la ordenación del Sector UHI-8 afecta positiva o negativamente al entorno y aportará sugerencias en relación con las futuras edificaciones previstas.

3. Valoración de la actuación urbanística interesada

La encuesta que sigue a continuación consta de una serie de preguntas cuyo objetivo es conocer la opinión de la ciudadanía sobre determinados aspectos en los que se va a intervenir tras la aprobación del Plan Parcial del Sector UHI-8 de Vila-real.

3.1. VALORACIÓN PAISAJÍSTICA.

Se muestran una serie de imágenes desde distintas zonas para que indique la valoración que le merece el paisaje y los recursos paisajísticos que pueden verse afectados con el desarrollo de la actuación, así como determinadas cuestiones de la ordenación que afectan al paisaje.

Si considera que algún elemento de especial valor no se ha incluido, por favor, describa cuál es y aporte una descripción exacta de su localización.

Muchas gracias por su participación.

PLANO DE ORDENACION



1. VISTAS DESDE LA CARRETERA NACIONAL CN-340 AL ESTE DE LA ACTUACION.

A continuación, se muestran imágenes donde puede apreciarse la vista del ámbito de la actuación desde la carretera CN-340.

ANTES



DESPUES

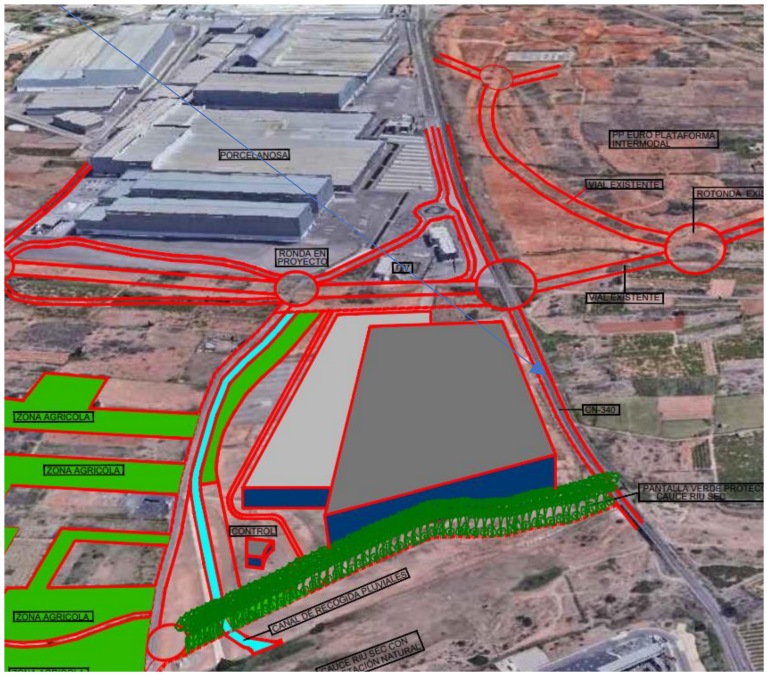

¿Qué valor tiene el paisaje visto desde la CN-340?

MUY BAJO ☐
BAJO ☐
MEDIO ☐
ALTO ☐
MUY ALTO ☐

2. VISTAS DESDE LA ZONA INDUSTRIAL CONSOLIDADA AL NORTE DE LA ACTUACION.

A continuación, se muestran imágenes donde puede apreciarse la vista del ámbito de la actuación desde la zona industrial consolidada al norte.

ANTES



DESPUES

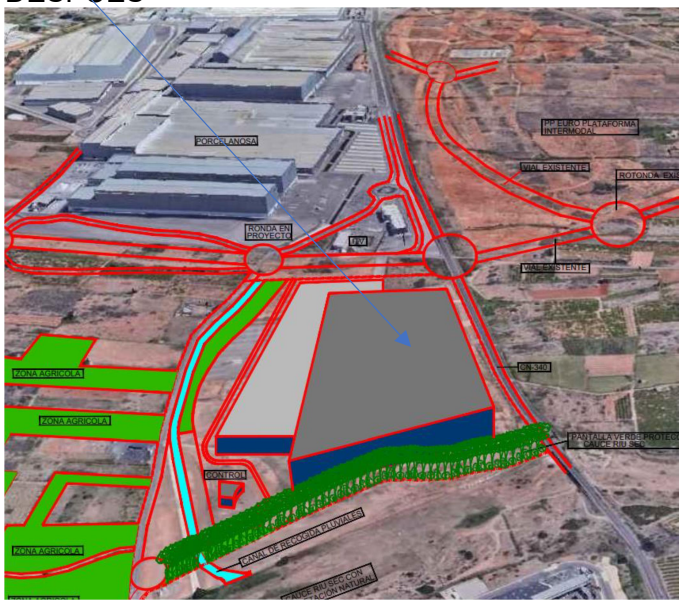

¿Qué valor tiene el paisaje visto desde las actuales instalaciones de PORCELANOSA?

MUY BAJO ☐
BAJO ☐
MEDIO ☐
ALTO ☐
MUY ALTO ☐

3. VISTAS DESDE LA ZONA INDUSTRIAL DESDE LES ALQUERIES Y EL RIU SEC AL SUR DE LA ACTUACIÓN.

A continuación, se muestran imágenes donde puede apreciarse la vista del ámbito de la actuación desde Les Alqueries al oeste.

ANTES



DESPUES

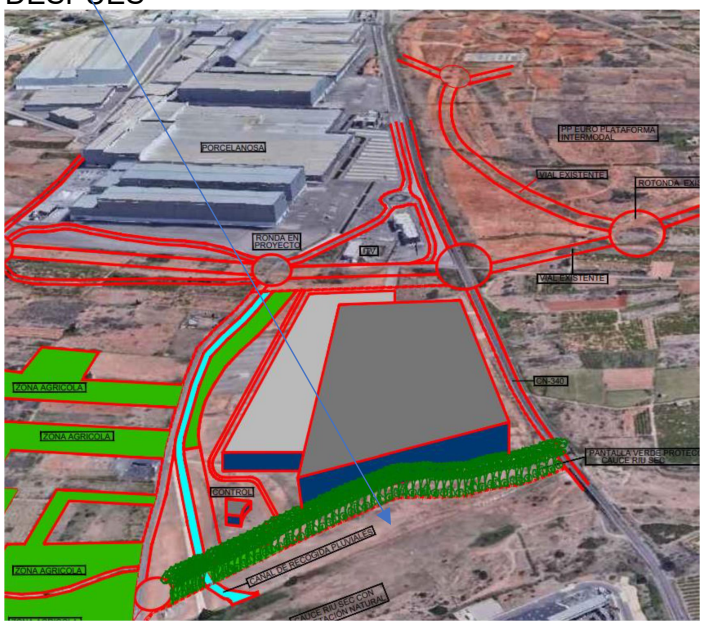

¿Qué valor tiene el paisaje visto desde el Riu Sec y el polígono industrial de Les Alqueries?

MUY BAJO ☐
BAJO ☐
MEDIO ☐
ALTO ☐
MUY ALTO ☐

4. SOBRE LA INTEGRACION EN LA INFRAESTRUCTURA VERDE.

¿Considera adecuada paisajísticamente la integración del dominio público hidráulico del Riu Sec, las zonas verdes y el canal para recogida de pluviales en la infraestructura verde del sector?

INFRAESTRUCTURA VERDE

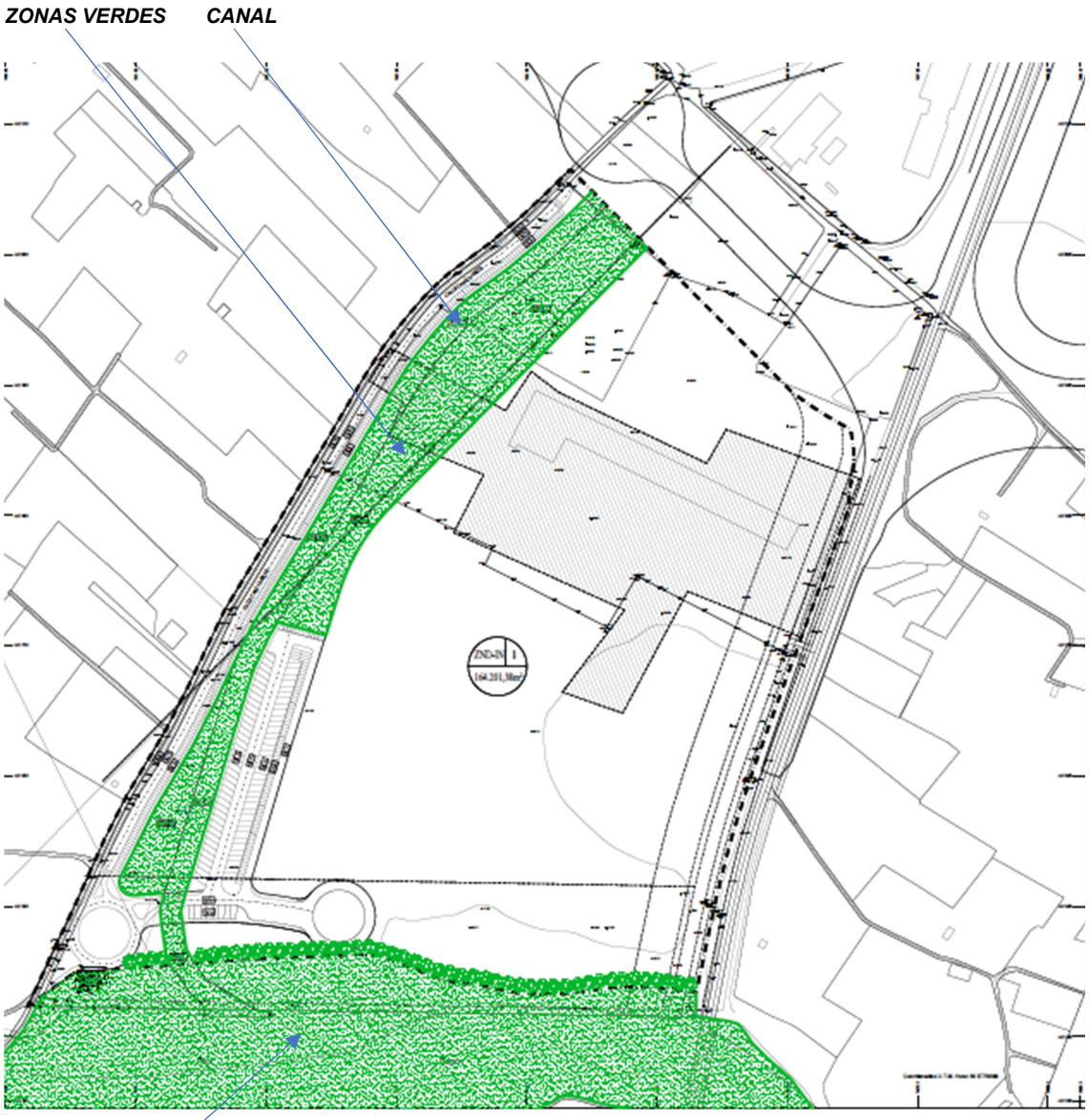

MUY ADECUADA ☐
ADECUADA ☐
INDIFERENTE ☐
INADECUADA ☐
MUY INADECUADA ☐

5. SOBRE LA PREVISION DE UNA LINEA ARBOLADA QUE PROTEJA LAS VISTAS DE LA ZONA INDUSTRIAL DESDE EL DOMINIO PUBLICO HIDRAULICO.

¿Considera adecuada la habilitación de una pantalla vegetal arbolada al sur del sector frente al dominio público hidráulico del Riu Sec?



PANTALLA ARBOLADA

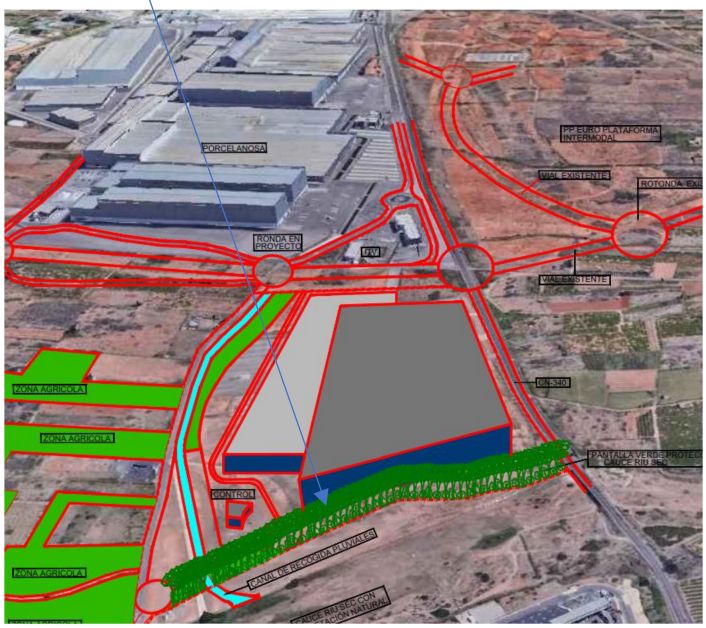

MUY ADECUADA ☐
ADECUADA ☐
INDIFERENTE ☐
INADECUADA ☐
MUY INADECUADA ☐

3.2. VALORACIÓN DE LA ORDENACIÓN

La encuesta que sigue a continuación consta de una serie de preguntas cuyo objetivo es conocer la opinión de la ciudadanía sobre la ordenación propuesta para el sector en la versión preliminar del Plan Parcial.

Se muestran unas imágenes de la ordenación vigente del ámbito de la actuación y otras de la ordenación propuesta en el Plan Parcial del Sector UHI-8.

ORDENACIÓN VIGENTE EN LA ACTUALIDAD

Actualmente la clasificación y calificación del suelo del ámbito según en el planeamiento vigente es, en parte de suelo no urbanizable y en parte de suelo urbano industrial en las instalaciones industriales existentes.

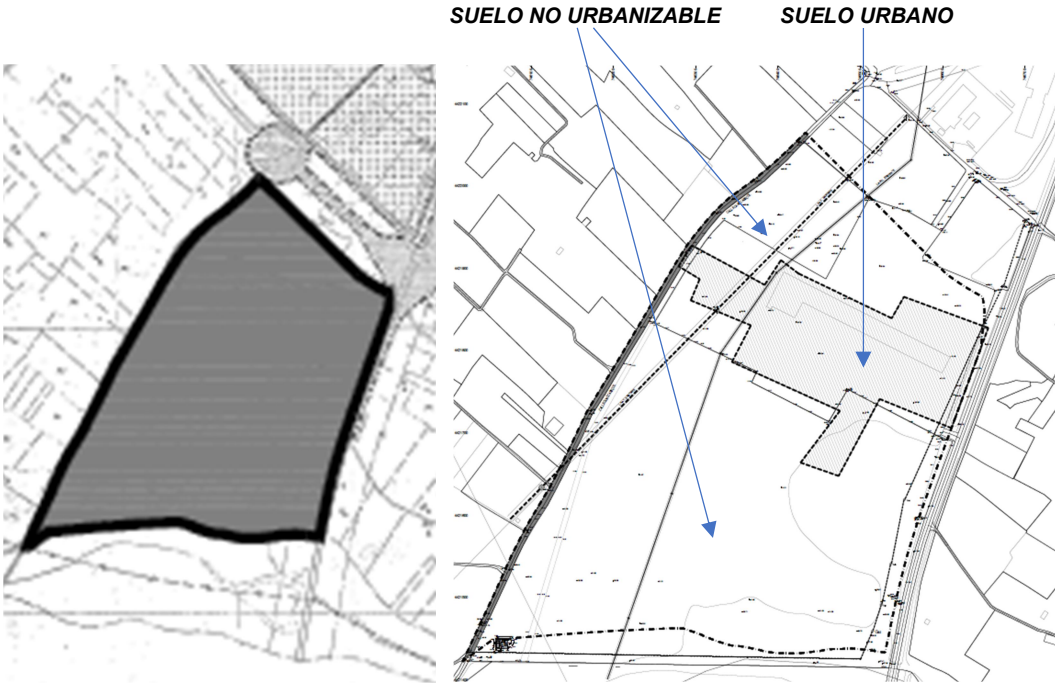

VISTAS DE LOS TERRENOS EN LA ACTUALIDAD









ORDENACIÓN PROPUESTA



1. ALTERNATIVAS A LA PROPUESTA

Veamos las alternativas planteadas y el porqué de la elección de la propuesta.

1. Alternativa 0.- Mantener la situación actual.

Esta alternativa supone permanecer en la situación actual, impidiendo la culminación de las necesidades empresariales que necesita el crecimiento planteado para el mantenimiento de la competitividad en el sector azulejero, loque conlleva la creación de puestos de trabajo y riqueza para el municipio, por lo cual fue la primera descartada.

2. Alternativa 1.- Traslado del crecimiento de la actividad a otro emplazamiento.

Debido a la complejidad procedimental de la LOTUP, en especial de la EATE y del procedimiento de programación, los largos plazos de tramitación, los elevados costes de la actuación y a la incertidumbre de los condicionantes a imponer por las distintas administraciones, se pensó en la opción del traslado de las actividades a una nueva localización.

No obstante, se descartó esta alternativa, en primer lugar, por los costes socio-laborales que ello supondría, difíciles de cuantificar económicamente, y además fundamentalmente por el arraigo de la empresa en Vila-real, donde quiere permanecer, y por evidentes motivos de oportunidad, al contar la empresa con la propiedad de los terrenos colindantes con sus actuales instalaciones, lo cual es un valor añadido de difícil cuantificación.

Los costes sociales y laborales y el valor del arraigo no pueden cuantificarse en términos económicos a efectos de justificar el descarte de esta alternativa, por lo que se deja apuntado aquí, sin necesidad de valorar un eventual traslado a otro emplazamiento, dentro o fuera del municipio de Vila-real.

3. Alternativa 2.- Desarrollo del sector UHI-8 y ampliación de la actividad.

Esta alternativa se presenta como la más viable, ya que incluso aunque si no pudiera llegar a recuperarse por completo la inversión que comporta la ordenación, programación y desarrollo de la actuación, significaría, en cualquier caso, en términos socio-económicos y laborales el mantenimiento de los actuales puestos de trabajo y la creación de unos 30 nuevos puestos de trabajo a medio y largo plazo.

¿Qué alternativa de las tres planteadas considera la mas adecuada para el municipio y porque razones?

2. SOBRE ASPECTOS DE LA PROPUESTA

¿Considera adecuada la ejecución de un canal para evitar el peligro de inundación?

MUY ADECUADA ☐
ADECUADA ☐
INDIFERENTE ☐
INADECUADA ☐
MUY INADECUADA ☐

¿Considera adecuada la concentración de las zonas verdes públicas en el lado oeste del sector, junto al Camí Cabeçol, para solucionar la transición con la zona rural?

MUY ADECUADA ☐
ADECUADA ☐
INDIFERENTE ☐
INADECUADA ☐
MUY INADECUADA ☐

¿Considera adecuada la propuesta de las zonas de aparcamiento público en el lado oeste del sector, junto al Camí Cabeçol?

MUY ADECUADA ☐
ADECUADA ☐
INDIFERENTE ☐
INADECUADA ☐
MUY INADECUADA ☐

¿Considera adecuada la propuesta de las zonas de transformar el actual Camí Cabeçol en un vial urbano de 24 m. de sección con aceras de 3 m de ancho para paseo, carril bici, aparcamientos laterales y arbolado?

MUY ADECUADA ☐
ADECUADA ☐
INDIFERENTE ☐
INADECUADA ☐
MUY INADECUADA ☐

3.3. VALORACIÓN MEDIOAMBIENTAL.

1. ¿Cree que existen espacios naturales de especial valor en el ámbito de la ordenación o su entorno?

DIGA CUALES

2. ¿Cree que existen espacios urbanos de especial valor identifica en el ámbito de la ordenación o su entorno?

DIGA CUALES

3. ¿Detecta problemas relativos al medioambiente y al paisaje?

DIGA CUALES

4. ¿En caso de detectar algún problema para el medio ambiente qué medidas cree que se deben adoptar en la propuesta para resolverlos?

3.4. VALORACIÓN DE DOTACIONES Y MOVILIDAD.

1. ¿Qué problemas o necesidades detecta en las zonas verdes, plazas o espacios libres proyectados?

2. ¿Qué equipamientos cree que necesita el ámbito de la ordenación o su entorno?

3. ¿Qué problemas de conexión o relación cree que tiene el ámbito de ordenación con el resto de la ciudad de Vila-real?

4. Teniendo en cuenta la ordenación vigente, ¿Cómo valora la propuesta en lo relativo a la movilidad?

5. ¿Considera adecuada la accesibilidad al sector desde el Camí Cabeçol y que este se transforme en un vial de 24 m. de sección?

MUY ADECUADA ☐
ADECUADA ☐
INDIFERENTE ☐
INADECUADA ☐
MUY INADECUADA ☐

3.5. VALORACIÓN DEL MODELO DE DESARROLLO URBANO

1. ¿Qué necesidades cree que deberían cumplir las zonas verdes que se ubiquen en el ámbito de la ordenación?

2. ¿Qué aspectos positivos cree que puede aportar la ordenación del sector UHI-8 para esta zona sur de Vila-real

3. Teniendo en cuenta la ordenación vigente, ¿Cómo valora la ordenación propuesta en lo relativo al modelo urbano?

4. ¿Cómo cree que afectará a la economía de la zona, el desarrollo del Plan Parcial de Sector UHI-8 de Vila-real?

MUY POSITIVAMENTE ☐
POSITIVAMENTE ☐
INDIFERENTE ☐
NEGATIVAMENTE ☐
MUY NEGATIVAMENTE ☐

5. ¿Cómo cree que afectará al empleo de la zona, el desarrollo del Plan Parcial del sector UHI-8 de Vila-real

MUY POSITIVAMENTE ☐
POSITIVAMENTE ☐
INDIFERENTE ☐
NEGATIVAMENTE ☐
MUY MUY NEGATIVAMENTE ☐

6. ¿Cree que puedan existir otros aspectos afectados no contemplados anteriormente?

SI ☐
NO ☐

En caso afirmativo diga los aspectos no contemplados

7. ¿En qué medida considera que este Plan de Participación responde a sus expectativas como ciudadano?

CUMPLE EN GRAN MEDIDA ☐
CUMPLE EN BASTANTE MEDIDA ☐
INDIFERENTE ☐
CUMPLE EN POCA MEDIDA ☐
CUMPLE MUY EN POCA MEDIDA ☐

8. ¿En general qué valoración le merece el Plan Parcial del Sector UHI-8 de Vila-real?

MUY BUENA ☐
BUENA ☐
INDIFERENTE ☐
MALA ☐
MUY MALA ☐

Valencia diciembre de 2024
El arquitecto y urbanista
D. José H. Garrido Pérez COL COACV nº02978